



CRITERIOS DE VALORACION

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZA/S DE PPL EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.

CONCURSO N°: C/05 (2025/D/LDI/CC/1)

NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: 1 CODIGO/S PLAZA/S: 7763

FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE/DOGV: 10/07/25

AREA DE CONOCIMIENTO: Composición Arquitectónica

DEPARTAMENTO: Composición Arquitectónica

PERFIL: 13389- Teoría de la Arquitectura / 13391 Restauración Arquitectónica

Para dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria correspondiente esta comisión ha acordado fijar y hacer públicos los criterios de valoración del concurso público y que son los siguientes:

Se valorará, el historial académico, la experiencia docente y la investigadora, incluyendo la transferencia e intercambio de conocimiento. Se valorará el dominio de la materia y proyecto docente e investigador, permitiendo contrastar sus capacidades para la exposición y el debate ante esta comisión.

La valoración de las personas candidatas se realizará teniendo en cuenta la adecuación de la actividad y méritos de los mismos al perfil de la plaza que consta en la convocatoria estableciéndose puntuación numérica.

Los criterios de valoración serán los siguientes atendiendo a lo anteriormente referenciado y de acuerdo con los siguientes valores de los méritos:

Investigación	45%
Docencia Universitaria	45%
Otros méritos	10%

CRITERIOS ESPECÍFICOS

Se valorará el historial académico, docente e investigador del candidato o candidata, su proyecto docente e investigador y otros méritos, todo ello según su afinidad con el perfil de la plaza 13389- Teoría de la Arquitectura / 13391 Restauración Arquitectónica). Así mismo se valorarán sus capacidades para la exposición y el debate ante la comisión en la correspondiente materia o especialidad definidas en el perfil de la plaza (13389- Teoría de la Arquitectura / 13391 Restauración Arquitectónica) en sesión pública. En atención al baremo oficial establecido por la Universitat Politècnica de València y según los pesos establecidos en el párrafo anterior.

El presente documento se publica en el tablón de anuncios el 18/12/2025 y en la página web.

EL PRESIDENTE

Fdo. Fernando Vela Cossío

